



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Informe Especial del Secretario General sobre las elecciones en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. En el Acuerdo global e inclusivo sobre la transición en la República Democrática del Congo, firmado por las partes congoleñas el 17 de diciembre de 2002, se describía un proceso de transición que culminaría con la celebración de elecciones nacionales dos años después del establecimiento del Gobierno de Transición en junio de 2003. En el Acuerdo se estipulaba que, de producirse retrasos en los preparativos técnicos de las elecciones, se podría prorrogar el período de transición por dos períodos de seis meses. Pese a las dificultades considerables encontradas en los dos últimos años, el Gobierno de Transición ha avanzado significativamente en la aplicación de los objetivos del acuerdo de paz, y el pueblo congoleño muestra cada vez más interés en las elecciones.

2. Las próximas elecciones serán las primeras elecciones nacionales que se celebren en la República Democrática del Congo desde 1965. Para ello habrá que superar una serie de importantes desafíos: la tarea logística de llegar a todos los votantes en un país del tamaño de Europa que prácticamente no tiene carreteras y cuya población carece de documentos de identidad y no ha sido censada desde 1984; la inseguridad provocada por la presencia de grupos armados en algunas zonas y por las tensiones políticas en otras y la presión de las grandes expectativas de cambio que tiene la población. El proceso electoral será afectado también por varios elementos importantes del programa de transición cuyo progreso está considerablemente retrasado, en particular la integración y reforma del ejército y la policía, el programa legislativo, la extensión de la Administración del Estado y la gestión financiera del país.

3. La celebración de elecciones es un elemento fundamental de la transición después de un conflicto hacia un Estado verdaderamente democrático, unificado y estable. Para que el proceso y los resultados electorales cuenten con la aceptación general, es imprescindible que las elecciones tengan suficiente credibilidad para los votantes y los partidos políticos congoleños. A este respecto, en la resolución 1592 (2005), de 30 de marzo de 2005, el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes en la transición de la República Democrática del Congo a que avanzaran en forma concreta hacia la celebración de elecciones, como se disponía en el Acuerdo global e inclusivo, en particular promoviendo la pronta adopción de la constitución y la ley electoral, así como el empadronamiento de los votantes. En el presente informe se

ofrece una visión general de los progresos conseguidos hacia la celebración de elecciones en la República Democrática del Congo, en particular en lo referente al marco legislativo y operacional, la situación política y las condiciones de seguridad. El informe, que se basa en las observaciones de la misión de las Naciones Unidas que visitó el país en abril de 2005 para evaluar los preparativos electorales, presenta también los planes de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para ayudar al pueblo congoleño a lograr un proceso electoral viable y abierto.

II. Estado de los preparativos para la celebración de las elecciones

Programa legislativo

4. Pese a los considerables retrasos, ya se han establecido algunos elementos importantes del marco legislativo para la celebración de las elecciones, como las leyes de nacionalidad y el empadronamiento de votantes. Todavía quedan por aprobar las leyes de amnistía y referéndum y la ley electoral. El 13 de mayo la Asamblea Nacional aprobó la constitución para la etapa posterior a la transición.

5. La nueva Constitución será esencial para consolidar la estabilidad después de las elecciones. El proyecto prevé un Estado unificado pero con un grado considerable de descentralización y autonomía para las provincias. También se prevé un sistema semipresidencial en que el Presidente sería elegido por mayoría absoluta mediante sufragio universal y directo. El Presidente nombraría un Primer Ministro del partido que tenga la mayoría en el Parlamento o de la coalición de partidos pequeños que constituya la mayoría. En el texto se prevé el equilibrio entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El Gobierno, que rendiría cuentas a la Asamblea Nacional, determinaría, en consulta con el Presidente, y aplicaría la política de Estado.

6. Igualmente importante será el texto de la ley electoral, que debe sentar las bases para un proceso electoral que cumpla sustancialmente las normas internacionales de imparcialidad y transparencia. En particular, la ley debe incorporar disposiciones incluyentes y equitativas sobre la elegibilidad de los candidatos, mecanismos para la solución de litigios, disposiciones para desalentar las irregularidades electorales y garantías mínimas para la participación. Debe especificar las modalidades para la promulgación de reglamentos sobre las cuestiones en que no facilite ella misma los detalles necesarios. En vista del poco tiempo disponible para la transición, la ley también debe ser lo bastante flexible para que la Comisión Electoral Independiente pueda resolver situaciones que no estén previstas explícitamente en la ley.

Preparativos técnicos para las elecciones

7. Tras una larga demora de un año, se estableció la Comisión Electoral Independiente en junio de 2004. Durante el último año, la Comisión, que tiene a su cargo la organización y ejecución de las operaciones electorales, ha hecho lo posible por recuperar el tiempo perdido en los preparativos técnicos para las elecciones. No obstante, el 28 de abril de 2005, el Presidente de la Comisión presentó su informe sobre el estado de los preparativos electorales a la Asamblea Nacional y, conforme a

lo dispuesto en la Constitución de transición, solicitó oficialmente a la Asamblea que aprobase una prórroga de la transición.

8. En el último año, la Comisión ha establecido una sede nacional en Kinshasa, 11 oficinas provinciales y la mayoría de las 64 oficinas de enlace previstas, que funcionan como brazo operacional en los 145 territorios y 21 ciudades en que está dividida la administración local de la República Democrática del Congo. La Comisión ha elaborado también planes detallados y ha iniciado su labor en las cuatro grandes esferas de su competencia: el empadronamiento de los votantes, los aspectos logísticos (distribución y recogida de material y personal), las actividades de divulgación y la capacitación del personal electoral contratado a corto plazo. En relación con el empadronamiento, del 25 de abril al 1º de mayo se hizo una prueba para la validación del equipo de empadronamiento y se prevé que el primer lote de máquinas de empadronamiento llegará al país a principios de junio.

9. Para empadronar al total estimado de 28 millones de votantes, está previsto en el plan electoral que se establezcan unos 9.000 centros de empadronamiento en todo el país y que la inscripción se haga de forma progresiva a fin de aprovechar al máximo los recursos. Se prevé comenzar el empadronamiento en junio de 2005, empezando por Kinshasa y otras zonas urbanas. El censo de votantes definitivo se publicará una vez que se haya terminado el proceso de inscripción.

10. La planificación detallada de la etapa de votación se terminará después de la aprobación de la ley electoral, que determinará el número de días de votación y el orden y los niveles de las elecciones. Para esta etapa del proceso, la Comisión Electoral Independiente se propone instalar entre tres y cinco mesas electorales en cada uno de los centros de empadronamiento, con lo cual habrá en total 40.000 mesas electorales en unas 10.000 localidades para el referéndum y las elecciones nacionales.

11. Según la misión de evaluación de las Naciones Unidas y la Comisión Electoral Independiente, el referéndum, que iría precedido de una campaña y de un período de sensibilización, podría celebrarse poco después de la publicación del censo de votantes. El período entre el referéndum y las elecciones nacionales se determinará entonces principalmente según las exigencias operacionales de la recogida, el inventario y la redistribución de los materiales del referéndum que puedan usarse de nuevo y de los procedimientos para la adquisición de material nuevo.

12. La asistencia internacional al proceso electoral se coordina mediante dos grandes foros complementarios. El Comité Técnico Electoral de la Comisión Mixta sobre elecciones, copresidido por la MONUC y la Comisión Electoral Independiente, es el principal foro de coordinación para todos los agentes internacionales que prestan apoyo al proceso electoral. También se ha establecido un Comité Directivo, formado por los donantes al fondo del PNUD para la Comisión Electoral Independiente, para dar orientación estratégica y aprobar todas las decisiones sobre desembolsos importantes.

13. En junio de 2004 los donantes aprobaron un presupuesto estimado de unos 285 millones de dólares para apoyar el proceso electoral por conducto de la Comisión Electoral Independiente. El PNUD ha establecido un proyecto especial para movilizar recursos y administrar las contribuciones de los donantes. Hasta la fecha, se han recibido promesas por valor de 181 millones de dólares del total presupuestado de 285 millones de dólares. No obstante, los fondos efectivamente

disponibles ascienden a sólo 88 millones de dólares, lo cual crea un problema de corriente de efectivo que puede afectar negativamente a la adquisición de materiales para el empadronamiento. De los 20 millones de dólares prometidos por el Gobierno de la República Democrática del Congo, hasta ahora ha desembolsado sólo 2 millones de dólares.

14. El elevado costo de la organización de las elecciones en la República Democrática del Congo se debe principalmente al tamaño del país y a la falta de infraestructura. Estos factores, unidos a los problemas ya indicados, afectan la labor de la Comisión Electoral Independiente a todos los niveles. Si bien puede decirse que en general las oficinas provinciales de la Comisión están funcionando, su labor se ha visto dificultada por la deficiencia de los locales y la falta de equipo de oficina básico. Se prevé que parte del equipo de oficina se distribuirá pronto, pero el pleno establecimiento de las 64 oficinas de enlace se ha retrasado por las dificultades para encontrar instalaciones adecuadas y, en algunos casos, por la falta de cooperación de las autoridades locales. Como consecuencia de la demora del establecimiento de las oficinas de enlace, la elección de los centros para la inscripción de votantes ha tenido que hacerse con la participación directa de funcionarios de la Comisión Electoral Independiente a nivel nacional con el apoyo de los oficiales electorales sobre el terreno de la MONUC.

15. El presupuesto electoral incluye los gastos de transporte de equipo y material a la República Democrática del Congo y del transporte por superficie de los 145 territorios y 21 ciudades a los centros de empadronamiento y votación, pero no incluye los gastos de transporte del material electoral de Kinshasa a los territorios y las ciudades principales. Teniendo en cuenta el tamaño del país y la falta de carreteras, habrá que emplear una combinación de medios de transporte aéreos y fluviales, de los que no se dispone localmente. Por ello, la Comisión Electoral Independiente ha pedido a la MONUC que asuma esa responsabilidad. Para lograr economías de escala, será esencial que la Comisión Electoral Independiente, la MONUC y el PNUD coordinen estrechamente la planificación y la ejecución de los aspectos logísticos.

Situación política

16. Hasta la fecha, varios centenares de partidos políticos han solicitado su inscripción para participar en la campaña electoral, conforme a lo estipulado en la Ley sobre la organización y el funcionamiento de los partidos políticos, promulgada el 15 de marzo de 2004. Los cuatro partidos principales son la Unión para la Democracia y el Progreso Social (UDPS) y tres que forman parte del Gobierno de Transición: el Partido del Pueblo para la Reconstrucción y la Democracia (PPRD), la Coalición Congoleña para la Democracia de Goma (CCD-Goma) y el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC). Aparte de estos cuatro grandes partidos políticos, se estima que unos 20 partidos más tienen una base electoral considerable.

17. A causa de su historia, la República Democrática del Congo no tiene experiencia de debate político pacífico, pero, para que las elecciones sean creíbles, la campaña tendrá que ser libre y limpia y habrá que asegurar el acceso de la población a los centros de empadronamiento y votación sin temor a la intimidación. A este respecto, existe la preocupación de que las tensiones generadas durante el período electoral puedan dar lugar a un aumento de las violaciones de los derechos civiles y políticos. La MONUC ya ha comprobado y documentado violaciones de las

libertades de prensa, asociación y expresión y registrado casos de arresto y hostigamiento de políticos o simpatizantes de partidos políticos.

18. Cabe señalar que los componentes actuales del Gobierno de Transición participarán en el proceso electoral como partidos políticos. En ese doble papel, como miembros del Gobierno de Transición y candidatos electorales, deberán tomar las medidas necesarias para asegurar que el proceso electoral sea libre e imparcial para todos los interesados y que sea percibido como tal por la población. Se han hecho grandes progresos en la unificación del país y en la integración de las fuerzas de seguridad, pero se teme que los miembros del Gobierno de Transición a todos los niveles aprovechen su influencia para manipular la campaña, valiéndose del ejército, la policía, los medios de información o las finanzas del Gobierno.

19. El empeoramiento de la economía del Congo a partir de septiembre de 2004 es también motivo de grave preocupación, tanto desde el punto de vista de una buena gestión económica del país como por su efecto en el próximo período electoral. Los principales donantes han informado de indicios cada vez más mayores de mala gestión financiera, corrupción y falta de transparencia en la recaudación de ingresos y en el gasto público. Se ha observado que esta tendencia podría estar relacionada con la manipulación de la renta pública por funcionarios que no esperan volver a la administración después de las elecciones y por los que tratan de influir en la campaña. Los donantes, que aportan la mitad del presupuesto nacional, han expresado preocupación por el hecho de que el Gobierno sigue sin garantizar los servicios básicos, incluidos los sueldos de los funcionarios, se ve con grave preocupación la perspectiva de que, con la depreciación del franco congoleño y el aumento de la inflación, la frustración del pueblo congoleño, en particular del personal militar y policial mal pagado, podría ser manipulada fácilmente por saboteadores.

Situación de seguridad

20. Hay varias posibles amenazas a la seguridad del proceso electoral. Uno de los principales motivos de preocupación es que sigan existiendo, en un clima general de inseguridad y desorden, grupos armados cuyas lealtades e intenciones no son claras, en particular en Ituri, en Kivu del Norte y Kivu del Sur, en el centro y el sur de Katanga y, en menor medida, en Maniema. Los “saboteadores” que se oponen a las elecciones y al proceso de paz, que podrían manipular a esos grupos, podrían afectar gravemente el clima de las elecciones, por ejemplo retrasando o dificultando los preparativos. Esos grupos también pueden constituir una amenaza para el despliegue de personal electoral nacional e internacional y el acceso de la población a los centros de empadronamiento y de votación.

21. El despliegue de efectivos militares de la MONUC en Ituri y los Kivus, junto con unidades militares del ejército nacional integrado, contribuirá al mantenimiento de una presencia de seguridad general en esas zonas durante todo el proceso electoral. No obstante, se ha expresado preocupación por la seguridad de las elecciones en el norte y el centro de Katanga, donde la administración estatal está en gran parte ausente y las fuerzas armadas nacionales todavía no han demostrado capacidad para resolver los problemas de seguridad provocados por la presencia de grupos mayi-mayi en esas zonas. El éxito del proceso electoral estará estrechamente relacionado con los progresos que se hagan en la incorporación de esos grupos a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de

seguridad, y en particular de la integración del ejército. Además, el establecimiento de un ejército nacional que opere bajo una cadena de mando única y sólida con control de tropas debidamente enroladas, remuneradas, equipadas y apoyadas, podría servir de disuasorio adicional de la oposición violenta al proceso electoral y contribuir a la seguridad en las fronteras. Si el Gobierno no afronta urgentemente la integración de los mayi-mayi en Katanga, podría ponerse en peligro la participación suficiente de los votantes en esa región.

22. Un segundo tipo de amenazas para la seguridad está relacionado con el mantenimiento del orden público, y en particular con las tensiones entre los partidos políticos en los grandes centros de población, como Kinshasa, Mbuji-Mayi, Lubumbashi y, en menor medida, Kisangani. Se teme que los partidos políticos dominantes en esas zonas —y el gobierno local si está en oposición con los principales partidos políticos en la zona— amenacen las actividades de los partidos más pequeños, por ejemplo manipulando a las fuerzas de policía locales, los grupos armados y los niños de la calle, perturbando el orden público y amenazando directamente a personalidades políticas. Es probable que los partidos políticos rivales, en particular los que representan a grupos minoritarios, protesten y se manifiesten vigorosamente contra toda aparente manipulación o abuso de autoridad de los funcionarios del gobierno local.

23. Otro motivo conexo de preocupación son los efectos que las tensiones entre los grupos étnicos pueden tener en la dinámica política local en algunas zonas. El regreso previsto de 8.000 refugiados banyamulenge, que huyeron a Rwanda y Burundi a causa de la violencia que ocurrió durante la crisis de Bukavu en junio de 2004, y de hasta 40.000 refugiados banyarwanda de Rwanda a Kivu del Norte puede crear considerables riesgos para la seguridad en las etapas de empadronamiento y votación del proceso electoral.

24. Asimismo, en el distrito de Ituri de la Provincia Oriental, aún después de finalizado el proceso de desarme e integración en la comunidad, es probable que surjan tensiones durante el período electoral entre las comunidades hema y lendu, que están muy entremezcladas, sobre todo en los territorios de Djugu e Irumu. También se teme que las tensiones étnicas se intensifiquen durante el proceso electoral en zonas del sur de Katanga, en particular en las ciudades de Lubumbashi, Kolwezi y Likasi. Esas ciudades, donde vive un 27% del electorado estimado de la provincia, tienen una historia de ataques violentos por motivos étnicos de los nativos de Katanga a los congoleños de otras provincias.

III. Apoyo de la MONUC para la celebración de las elecciones

25. Con la próxima celebración de elecciones, el proceso de paz de la República Democrática del Congo está entrando en una nueva etapa. La comunidad internacional puede prestar asistencia, pero la responsabilidad fundamental del éxito del proceso electoral recae en el Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Congo. El Gobierno de Transición debe abordar algunas cuestiones muy importantes para garantizar la seguridad y credibilidad del proceso electoral. Los elementos más importantes serán prestar apoyo financiero y logístico a las actividades electorales, crear seguridad prestando más atención y dedicando más recursos a la integración del ejército y la policía; establecer un sistema transparente de supervisión financiera

de la recaudación de ingresos y de los gastos y asegurar que el entorno político esté libre de intimidaciones durante la campaña electoral y la votación.

26. En la etapa electoral del proceso de transición, el principal objetivo de la MONUC será ayudar a crear las condiciones para que el nuevo gobierno pueda administrar el país en un entorno estable. Por tanto, el objetivo básico de la Misión será prestar asistencia al pueblo congoleño para establecer una estructura de gobierno viable después de la transición, hacer frente a las tareas relacionadas con la organización y celebración de las elecciones y asegurar que el entorno político y de seguridad sea favorable a un proceso electoral creíble.

27. No obstante, a causa de la extensión de la República Democrática del Congo, la MONUC no podrá desplegar su personal civil, militar y de policía, en todas las zonas. Tendrá que concentrarse en actividades cívico-políticas a nivel nacional y en los principales centros de población a nivel provincial, con despliegues y misiones temporales en las zonas menos pobladas. El personal de policía de la MONUC se concentrará en la creación de capacidad, en particular en las zonas en que podría haber disturbios civiles, donde la actividad estará dedicada al diálogo político y a la solución de problemas. De igual modo, los despliegues militares de la MONUC y la labor política de la Misión se centrarán en hacer frente a la amenaza militar creada por los grupos armados incontrolados.

Proceso legislativo

28. Como ya se ha indicado, la MONUC, conforme a su mandato, se encarga de coordinar, por conducto de la Comisión Mixta sobre la legislación esencial y el Comité Internacional de Apoyo a la Transición, el apoyo técnico y político internacional a las partes congoleñas para la preparación de una constitución viable para el período posterior a la transición. Se prestará un apoyo similar para la ley electoral.

29. Otro asunto relacionado con el programa legislativo es el de las denuncias que se hagan durante el proceso electoral, particularmente después de la votación. Es probable que la ley electoral prevea un mecanismo de adjudicación, mediante el sistema judicial congoleño o mediante el establecimiento de un tribunal electoral especial. Tras años de conflictos y divisiones, el sistema judicial congoleño está en situación precaria. Por ello, cualquiera que sea el mecanismo que se elija, será necesario prestar apoyo para aumentar la capacidad a fin de educar a los magistrados sobre la ley electoral. Por otro lado, si las estructuras judiciales congoleñas afrontan denuncias importantes contra el proceso electoral en una atmósfera políticamente tensa, tal vez podría considerarse la posibilidad de establecer un grupo independiente de expertos electorales, formado por personalidades internacionales de reputación inreprochable, que se encargaría de evaluar todas las denuncias graves. Este grupo tendría que ser independiente de la MONUC, pero, teniendo en cuenta el papel de la Misión en el apoyo a las elecciones, he pedido a mi Representante Especial que estudie esta cuestión con el Gobierno de Transición y el Comité Internacional de Apoyo a la Transición en el momento oportuno.

Actividades electorales

30. La División de Asistencia Electoral de la MONUC es un pequeño equipo del cuartel general que presta asesoramiento técnico y asistencia diariamente a la Comisión Electoral Independiente a nivel nacional, y asesoramiento estratégico y coordinación para los donantes internacionales a las actividades electorales. La División

ha establecido oficinas sobre el terreno en 15 localidades, 13 de las cuales están funcionando plenamente (con excepción de las oficinas de Kikwit y Bandundu). Estas oficinas sobre el terreno prestan asistencia técnica a las oficinas provinciales y de enlace de la Comisión Electoral Independiente y en buena medida han llenado el vacío creado por el retraso en el establecimiento de las estructuras sobre el terreno de la Comisión. En general hay una sola oficina sobre el terreno por provincia, pero en algunas zonas se han establecido oficinas adicionales para tener en cuenta la extensión geográfica, la población y la complejidad política de la zona.

31. La estructura del componente electoral de la MONUC se propuso inicialmente antes del establecimiento de la Comisión Electoral Independiente y de su estructura operacional sobre el terreno y mucho antes de que se sancionara la legislación que requería el proceso electoral. Sobre la base de una nueva evaluación de las necesidades, tengo la intención de establecer seis oficinas y suboficinas sobre el terreno adicionales y de añadir un pequeño refuerzo al equipo del cuartel general. Las oficinas sobre el terreno adicionales acercarán al personal de la MONUC a las estructuras sobre el terreno de la Comisión Electoral Independiente y aumentarán su capacidad de prestar asistencia técnica a esas estructuras. También aumentarán la capacidad de reunión de información en zonas de acceso difícil. Análogamente, el refuerzo del equipo del cuartel general mejorará el nivel y la intensidad del apoyo que se presta a la capacidad de planificación de la Comisión a nivel central y aumentará la concentración en las actividades de aumento de la capacidad y la estrategia electoral de la MONUC. Se espera que esta asistencia ayude también a la República Democrática del Congo a crear una institución electoral que sea capaz de organizar elecciones en el futuro con una dependencia mínima de los asesores internacionales.

El contexto político

32. Además de los aspectos legislativos y operacionales de las elecciones, el logro de un contexto político favorable a la actividad partidaria pacífica y la participación popular será indispensable para la credibilidad del proceso. Los líderes congoleños, la MONUC y sus asociados internacionales están concentrándose en varias cuestiones fundamentales a este respecto, entre ellas adoptar un código de conducta, asegurar el uso transparente de los recursos del Estado y ampliar el espacio político.

33. En un seminario celebrado en marzo de 2005 para los partidos políticos, la Comisión Electoral Independiente presentó un código de conducta para seguir durante el proceso electoral. El proyecto de código fue aprobado por consenso por todas las partes presentes. Ahora está recibiendo forma definitiva, para que pueda ser firmado por los participantes. Además de adherirse a este código de conducta, debería instarse a los líderes congoleños a contraer un compromiso formal por el cual se comprometan públicamente en nombre de sus respectivos partidos políticos y seguidores a aceptar los resultados de las elecciones y condenen todo uso de la violencia, la intimidación o la corrupción durante el proceso electoral. Sería necesario que la comunidad internacional empleara enérgicamente los medios políticos de que dispone para asegurar que estos compromisos se cumplan.

34. También será necesario afrontar los informes cada vez mayores sobre el abuso creciente y extendido de los recursos del Estado, incluida la malversación de fondos destinados al pago de sueldos del personal militar y policial. A medida que se acercan las elecciones, la malversación de los fondos del Estado también puede contribuir a la financiación de las actividades de los partidos políticos. Para contribuir a

fortalecer la confianza pública en el proceso de transición, algunos Estados Miembros han sugerido establecer un mecanismo conjunto de funcionarios congoleños y donantes internacionales para apoyar la gestión transparente de los recursos estatales, incluidos los ingresos del sector minero. Estoy firmemente a favor de esta idea. Tal mecanismo, que podría establecerse en forma de un grupo de amigos de la buena gobernanza, podría incluir, entre otros, al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional y al PNUD. He pedido a mi Representante Especial que estudie esta idea con sus interlocutores congoleños y con los donantes.

35. Las medidas indicadas podrían contribuir a fortalecer la confianza en el proceso electoral, pero son necesarios otros esfuerzos para ayudar a los partidos políticos y al electorado a entender el proceso y a fortalecer la participación popular en él. Conforme al mandato de la MONUC, las capacidades de la Misión en materia de asuntos políticos, derechos humanos, policía civil, imperio de la ley y género pueden desempeñar un papel importante en la supervisión del ambiente general de las elecciones y en el apoyo y la protección de los derechos del electorado y de los partidos políticos.

36. Empleando su estructura de oficinas sobre el terreno, el personal de la MONUC colaborará con las autoridades locales, los partidos políticos y la sociedad civil para supervisar y reunir información sobre el proceso, y señalar a la atención de las autoridades las infracciones de las normas y reglamentos que rigen el proceso electoral. La MONUC también procurará llegar a las zonas menos accesibles con visitas de equipos combinados de personal electoral, político, de derechos humanos y de otro tipo, junto con los asociados congoleños.

37. Además de su papel de supervisión general, la MONUC, junto con los asociados del sistema de las Naciones Unidas, trabajará con asociados locales para prevenir tensiones y crear confianza en el proceso electoral educando al público en relación con los derechos civiles y las libertades públicas, lo mismo que en las cuestiones relacionadas con las elecciones y los niños. La MONUC organizará mesas redondas, talleres y seminarios para una amplia gama de agentes que participen en el proceso electoral, entre ellos partidos, autoridades administrativas, autoridades judiciales y militares y organizaciones no gubernamentales. El objeto de las mesas redondas será crear un foro en que puedan examinarse medios concretos de asegurar el respeto de las reformas democráticas y los derechos humanos durante el período electoral y después.

38. Al mismo tiempo, la MONUC tendrá que tener acceso a lugares de detención en caso de que se hagan detenciones durante manifestaciones políticas para asegurar que no obedezcan a motivos políticos. Cabe señalar que, después de las manifestaciones de enero de 2005, que tuvieron por resultado la muerte de varios manifestantes y muchas detenciones, los oficiales de derechos humanos de la MONUC no tuvieron acceso a los detenidos.

39. La capacidad de información pública de la MONUC también desempeñará un papel muy importante en la tarea de asegurar que el proceso electoral sea bien entendido por la población y por todos los partidos políticos. Los derechos y obligaciones del electorado y de los partidos políticos tendrán que ser claramente enunciados por la Comisión, las autoridades y la MONUC. Esto requiere que se cuente con una estrategia eficaz de información pública. La MONUC está mejorando su estrategia de información pública para ayudar a mantener informado al público de lo que

se hará en cada etapa del proceso y para impartir educación cívica a fin de que los votantes puedan participar de manera informada.

40. La estrategia de información de la MONUC empleará la oficina de su portavoz, la Radio Okapi, publicaciones especiales, extensión comunitaria y la Internet para sensibilizar a los votantes en el mayor número posible de lugares; desarrollará una vigorosa campaña de educación cívica y educación del votante; destacará y denunciará las violaciones de derechos humanos, los actos delictivos y la intimidación; promoverá la mejora de la seguridad nacional, el acceso de las organizaciones humanitarias y la tolerancia política; y destacará las novedades del proceso electoral a medida que se desarrolle. La estrategia de información pública tendrá así una función de información y también un papel importante en la promoción de un entorno político libre y justo para las elecciones.

41. Los aspectos operacional, político y de seguridad complicados e interdependientes del proceso electoral requerirán una coordinación eficaz entre los componentes de la MONUC. En las oficinas sobre el terreno, el jefe de cada oficina de la MONUC reunirá al personal electoral y otro personal sustantivo y al personal de seguridad, y también al personal militar y civil cuando proceda, para velar por que los planes electorales y las actividades de la MONUC se refuercen mutuamente y se ejecuten teniendo debidamente en cuenta la seguridad del personal y el entorno general de seguridad. En el cuartel general de la MONUC, el Centro Mixto de Análisis de la Misión analizará los informes integrados que envíen las oficinas sobre el terreno de la MONUC y determinará las tendencias, preocupaciones y oportunidades que estén surgiendo en todo el país, concentrándose en la evolución del contexto político y la planificación electoral sobre el terreno. El Representante Especial Adjunto del Secretario General o la persona que él designe presidirá un grupo de coordinación para las elecciones que tomará como base los análisis del Centro de Análisis y los recursos del Centro de Operaciones Conjuntas para generar planes y tareas integrados para las contribuciones sustantivas y logísticas de la MONUC a fin de preparar un entorno político y de seguridad favorable a las elecciones.

Situación de seguridad

42. Como ya se ha indicado, será necesario hacer progresos rápidos y considerables en la reforma del sector de la seguridad en el período anterior a las elecciones a fin de asegurar que el ambiente sea favorable al desarrollo de las etapas de campaña y empadronamiento electorales y de las elecciones mismas. Los principales obstáculos en este momento son un proceso de integración con recursos muy insuficientes, la falta de pago de los sueldos del personal militar y policial y la falta del equipo básico y el sostén logístico para que las brigadas integradas y la policía desempeñen sus funciones. La Unión Europea ha decidido aportar 6 millones de euros por conducto del PNUD para la provisión de apoyo logístico y capacitación para la integración. La MONUC ayudará a administrar estos recursos sobre el terreno. El Gobierno de los Países Bajos, que aportará su ayuda por conducto del Gobierno de Sudáfrica, ha prometido una contribución de 5 millones de euros para dar apoyo a los centros de integración. Esta asistencia es muy útil, pero el Gobierno de Transición y los donantes deben tomar otras medidas urgentemente para asegurar que la reforma del sector de la seguridad esté bien encaminada.

43. Como ya se ha indicado, hay varias localidades en que sigue habiendo grupos armados incontrolados o tensiones políticas graves que podrían comprometer la

seguridad del proceso electoral. La solución fundamental de este problema es una acción rápida y decisiva de los líderes congoleños para garantizar la seguridad de esas zonas. El apoyo de otros asociados internacionales, unido al de la MONUC cuando sea posible, en la capacitación y el equipamiento de la policía nacional y las fuerzas armadas para que desempeñen sus funciones de seguridad también es un elemento indispensable. No obstante, en vista del estado actual de las fuerzas armadas y la policía congoleñas, creo que serán necesarios más despliegues militares y policiales para proteger las elecciones en ciertas partes importantes del país, tarea en la cual las tropas de las Naciones Unidas harán frente a la amenaza de grupos armados y la policía a la amenaza de disturbios civiles, particularmente en algunas zonas de Katanga y en ciudades potencialmente inestables como Mbuji-Mayi.

44. Los 16.700 efectivos militares actuales de la MONUC están plenamente empeñados en el cumplimiento de las tareas operacionales que les ha confiado el Consejo de Seguridad en Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur y Kinshasa. En vista de la inestabilidad que persiste en algunas de estas zonas, no se prevé que la MONUC pueda redistribuir tropas para contribuir a la protección de las elecciones en las zonas norte y central de Katanga o para aportar capacidad de extracción para el personal de las Naciones Unidas encargado de las elecciones y de otras tareas en las zonas políticamente inestables del sur de Katanga y en Mbuji-Mayi. Por tanto se propone el despliegue de una brigada adicional compuesta de tres batallones para cumplir estas tareas esenciales.

45. La brigada estaría compuesta de un cuartel general (150 efectivos), con tres batallones de infantería (de 850 efectivos). La brigada concentraría su actividad en la amenaza que crean los Mayi-Mayi en el norte y el centro de Katanga y cumpliría las siguientes tareas: ayudaría con su presencia y su patrullaje a establecer un entorno seguro para las elecciones; vigilaría y alentaría a los Mayi-Mayi a sumarse al proceso de integración; vigilaría el embargo de armas en el aeropuerto y en los puertos del Lago Tanganyika (Moba); desalentaría el movimiento de elementos armados de Kivu del Sur a Katanga; protegería a la MONUC y a otro personal de las Naciones Unidas, incluido el personal electoral situado en Kalemie, Kabalo, Moba, Kamina, Kapanga y Bukama; se encargaría de la extracción de personal de la MONUC y de las Naciones Unidas situado en el sur de Katanga y en los Kasais; protegería las instalaciones de la MONUC en Katanga; y establecería enlace con los despliegues de las fuerzas armadas nacionales en la zona. La brigada tendría las mismas normas para trabar combate que las tropas de las Naciones Unidas desplegadas en el este del país.

46. La brigada incluiría una unidad de helicópteros de uso general formada por seis helicópteros (140 efectivos), incluidos tres helicópteros capaces de vuelo nocturno; dos helicópteros de observación (30 efectivos); un hospital de nivel 2 (45 personas); y una compañía de ingenieros (175 efectivos). El número total de efectivos sería 3.090, pero los pertrechos habilitadores y el cuartel general de la brigada procederían de la dotación autorizada actual de la MONUC. Por tanto se necesitarían en total 2.590 soldados más. Como consecuencia el número total de efectivos autorizado para la MONUC aumentaría de 16.700 a 19.290.

47. La brigada de Katanga se desplegará como medida temporal, y estaría en funcionamiento en octubre a más tardar. Una vez terminado el proceso electoral, se hará una evaluación inmediata para determinar si la brigada de Katanga puede reducirse o repatriarse.

Policía de la MONUC

48. La dirección integrada de la policía nacional ha sido nombrada a nivel central y provincial, pero la falta crónica de equipo, apoyo logístico y capacitación y la falta total de legajos del personal han comprometido gravemente el desarrollo institucional de la policía. La asistencia reciente de la MONUC se ha concentrado en un programa de formación de instructores, por el cual la MONUC ha capacitado a unos 446 instructores de la policía nacional. Sin embargo, las dificultades que afronta la estructura administrativa, logística y operacional de la PNC ha afectado el efecto “multiplicador” previsto de este método.

49. Al mismo tiempo, otros miembros de la comunidad internacional han prestado asistencia activa al desarrollo de la policía nacional. La Unión Europea ha capacitado a una Unidad de Protección Integrada; los Gobiernos de Angola y Francia están apoyando la capacitación de la policía de intervención rápida y el Gobierno de Sudáfrica ha apoyado la capacitación de instructores en información policial. El Gobierno del Japón ha declarado su interés en capacitar a la policía en la protección de funcionarios de alto nivel, servicios de información y control de armas pequeñas y en contribuir a la democratización general de la policía, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha aportado expertos para la creación de una red de comunicaciones para la policía. El Gobierno de Noruega ha prestado asistencia financiera para la capacitación de la policía.

50. Además de sus actividades de capacitación, la MONUC ha desplegado su policía estratégicamente en una función consultiva en 12 lugares de toda la República Democrática del Congo. El Ministerio del Interior, Descentralización y Seguridad, con el apoyo de la Comisión Mixta para la Reforma del Sector de la Seguridad, que incluye representantes del Gobierno, la MONUC y asociados bilaterales y multilaterales, ha elaborado una plan que indica los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios para que la policía mantenga la seguridad durante el proceso electoral. Unos 9.000 oficiales de policía serían capacitados en seguridad pública y control de multitudes y 18.500 oficiales más para la seguridad estacionaria de los centros de registro electoral y de emisión del voto. El plan también prevé la creación de una capacidad de inteligencia y alerta temprana. Hasta la fecha, Bélgica, los Países Bajos, el Reino Unido y la Unión Europea han prometido unos 20 millones de dólares del presupuesto estimado en 40 millones para el fondo fiduciario administrado por el PNUD.

51. Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión Mixta sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, la MONUC y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han elaborado un nuevo concepto de operaciones que atendería las necesidades inmediatas relacionadas con el aumento del papel de la policía nacional en el proceso electoral, y al mismo tiempo contribuiría al desarrollo institucional y el fomento de la capacidad a largo plazo de la policía nacional. Esto requeriría un enfoque doble que incluiría el estacionamiento en el mismo lugar de oficiales de policía superiores de la MONUC en la categoría de Inspector General y Provincial para que asesoraran en la planificación y gestión de operaciones y al mismo tiempo crearan capacidad desde la base. A este respecto, una necesidad urgente será el registro y la certificación de la fuerza de policía nacional, que es necesaria antes que se puedan tomar medidas para desarrollar su eficacia y rendición de cuentas.

52. Ya se ha elaborado un programa de capacitación e información para los 18.500 agentes de la policía nacional, que prestarán el servicio de seguridad estacionaria para los centros de empadronamiento y de votación. Los instructores de la policía nacional, en coordinación con la Comisión Electoral Independiente, estarán encargados de esta capacitación, bajo la supervisión de personal de la policía de la MONUC. Al mismo tiempo, se recomienda que la MONUC preste su apoyo inmediatamente para el desarrollo de la capacidad de control de disturbios de la policía nacional, en particular en las zonas en que hay más riesgo de disturbios durante el período electoral, a saber, Kinshasa, Lubumbashi, Kisangani, Mbuji-Mayi, Kananga, Bukavu, Kolwezi, Likasi y Uvira. Esta capacitación incluirá operaciones de control de disturbios, además de alerta temprana, solución de conflictos y tácticas no letales.

53. Las actividades policiales de la MONUC requerirán estrecha coordinación con los donantes, cuyo apoyo será necesario para equipar a la policía nacional. A este respecto, es necesario fortalecer la coordinación de la asistencia policial entre los donantes internacionales a fin de reducir el riesgo de duplicaciones y de adaptar mejor la prestación del apoyo conforme a las prioridades de la policía nacional. Por tanto la policía de la MONUC promoverá el establecimiento de un grupo de trabajo para la coordinación de los asociados internacionales que ya contribuyen al desarrollo de la policía nacional o han expresado interés en hacerlo.

54. En su resolución 1493 (2003) el Consejo de Seguridad autorizó una dotación total de 134 agentes de policía para la MONUC. En su resolución 1565 (2004) el Consejo autorizó el aumento de la dotación de la MONUC en 5.900 efectivos, incluidos 341 agentes de policía civil. A la fecha una unidad de policía sobre el terreno de la MONUC (125) está en proceso de despliegue y 175 agentes de policía están en sus lugares de destino.

55. La unidad de policía sobre el terreno de la MONUC y las unidades de control de disturbios de la policía nacional crearían un mecanismo sobre la base del cual podrían realizar funciones y sesiones de capacitación conjuntas. En consecuencia, en caso de enfrentamiento abierto con una multitud, la policía de la MONUC llamaría la atención de la policía nacional hacia la protección de los lugares que probablemente serían blanco de ataques (incluso instalaciones de las Naciones Unidas) y también ayudaría a coordinar la reacción de la policía nacional. Además, la policía de la MONUC supervisaría las acciones de la policía nacional para asegurar que el uso de la fuerza fuera proporcional a las amenazas conforme a los métodos de control internacionalmente aceptados, que incluyen la negociación, la solución de conflictos y las tácticas no letales. Esta estrategia aumentaría considerablemente el nivel de seguridad en caso de manifestaciones e impediría que degeneraran en tumultos.

56. Para que la MONUC aplique el concepto de operaciones descrito, se prevé que serán necesarias cinco unidades más de policía sobre el terreno de 125 oficiales cada una (625), al mando del Comisionado de Policía, con lo cual habría en total unos 750 agentes de policía sobre el terreno. Las funciones de las unidades de policía sobre el terreno y los despliegues militares de la MONUC serían complementarios y estarían coordinados a nivel estratégico, táctico y operacional. Las unidades de policía sobre el terreno se desplegarían como sigue: dos en Kinshasa, una en Kisangani, una en Mbuji-Mayi, una en Lubumbashi y una en Bukavu.

57. Al mismo tiempo, habrá que añadir otros 216 agentes de policía al despliegue actual de la MONUC de 175 para que la Misión aporte asesores a nivel nacional y provincial y apoye plenamente la ejecución del plan de seguridad del Gobierno para

las elecciones, incluido el programa de capacitación de los 18.500 agentes de la policía nacional. Estos 391 agentes se desplegarán como sigue: 25 agentes para asesorar y ayudar a la policía nacional en la ejecución del plan de seguridad para las elecciones; 12 equipos de capacitación móviles de cinco oficiales de policía de la MONUC y oficiales de policía congoleños ya capacitados para capacitar a la policía congoleña en la seguridad de las elecciones; 230 agentes desplegados como asesores en 20 localidades estratégicas de todo el país, incluidos 30 situados en el mismo lugar que los inspectores generales y provinciales de la policía nacional, y 200 para apoyar esferas policiales básicas como las investigaciones, la policía de la comunidad, los derechos humanos, el tráfico y las normas profesionales. Treinta oficiales en el cuartel general de la MONUC, incluidas cuatro personas dedicadas permanentemente a la coordinación de donantes, y 46 agentes se encargarán del registro del personal de la policía nacional, que empezará con los agentes que serán capacitados para el proceso electoral.

Apoyo logístico de la MONUC para las elecciones

58. La MONUC ha analizado cuidadosamente los recursos necesarios para responder a la solicitud de la Comisión Electoral Independiente, indicada en el párrafo 15, de asistencia en el transporte de material electoral de Kinshasa a los 145 territorios y 21 ciudades. A este respecto cabe señalar que los recursos aéreos actuales de la Misión ya se utilizan plenamente. A fin de aportar los recursos de transporte solicitados por la Comisión, habrá que aumentar los medios de transporte aéreo, incluidos 3 aviones IL-76, 6 C-130, 11 helicópteros de uso general medianos y 2 helicópteros Mi-26. La entrega de este material también requerirá desplegar unos 400 Voluntarios de las Naciones Unidas y funcionarios nacionales en 166 localidades.

59. Las aeronaves adicionales también servirían para complementar el apoyo necesario para el despliegue y el sostén logístico de la brigada de Katanga. Como la mayoría de las localidades están en zonas en que no hay una presencia permanente de la MONUC, se necesitará en ellas una infraestructura logística y recursos de transporte terrestre adicionales. Cuando se termine la actividad de apoyo al proceso electoral, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hará un examen completo de los recursos de transporte y modificará los recursos de la Misión en consecuencia.

IV. Aspectos financieros

60. La Asamblea General, en sus resoluciones 58/259 B, de 18 de junio de 2004, y 59/285, de 13 de abril de 2005, autorizó un total de 954.766.100 dólares para la MONUC en el ejercicio económico que va del 1º de julio de 2004 al 30 de junio de 2005.

61. Al 30 de abril de 2005 las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la MONUC ascendían a 459,3 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha ascendía a 2.218,8 millones de dólares.

62. Informaré al Consejo de las consecuencias financieras resultantes del apoyo de la MONUC que se propone para la celebración de las elecciones en la República Democrática del Congo en una adición al presente informe, que se publicará en breve.

63. Desde que se estableció en octubre de 1999, el fondo fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo ha recibido contribuciones voluntarias que suman 1,4 millones de dólares, y los gastos hasta la fecha suman 0,9 millones de dólares. Como indiqué en mi informe anterior al Consejo de Seguridad (véase S/2005/167, párr. 70), con el nombramiento por el Gobierno de Transición de la administración del distrito de Ituri, el fondo fiduciario para apoyar a la Comisión de Pacificación de Ituri establecido en julio de 2003 ha cumplido su función. Los gastos con cargo a las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de 0,35 millones de dólares ascendieron a 0,28 millones de dólares, y he pedido opinión a los donantes sobre el destino que ha de darse al saldo del fondo.

V. Observaciones y recomendaciones

64. Celebrar elecciones en la República Democrática del Congo será evidentemente una tarea abrumadora. Lamentablemente, el proceso electoral ya ha sufrido demoras considerables. No obstante, a pesar de los problemas de seguridad, operacionales y políticos, si el Gobierno de Transición concentra suficientemente su apoyo y se recibe asistencia de los asociados internacionales, las elecciones podrán celebrarse en un plazo razonable.

65. Es principalmente responsabilidad del Gobierno de Transición crear las condiciones necesarias para la estabilidad en el período posterior a la transición y para el éxito del proceso electoral. Insto a los dirigentes de transición a que no piensen en lo que el proceso electoral puede aportar para ellos personalmente y para sus partidarios inmediatos, sino en lo que puede significar para el pueblo congoleño y para la República Democrática del Congo como nación. Estas elecciones pueden ser un punto decisivo en la historia de la República Democrática del Congo. Pueden crear el primer gobierno verdaderamente representativo desde la independencia, gobierno que podría iniciar el proceso de construcción de la nación necesario para crear las oportunidades sociales y económicas básicas para el pueblo congoleño. Los miembros del Gobierno de Transición han dado signos de entender la importancia de estas elecciones, pero deben hacer más.

66. Celebro la promulgación de una constitución que establece una estructura que garantiza los controles y equilibrios entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y un equilibrio de poder en la rama ejecutiva. Durante el período restante de la transición, que será particularmente delicado los miembros del gobierno de Transición, también deben asegurar que el Gobierno funcione de manera transparente e imparcial y deben comprometerse a aceptar el resultado de las elecciones.

67. He recomendado varias medidas en este informe, por las cuales la comunidad internacional podría ayudar al Gobierno, entre ellas la firma de un código de conducta y el establecimiento de un grupo de amigos de la buena gobernanza. Insto encarecidamente a los dirigentes de transición a contraer estos compromisos y les recuerdo que la comunidad internacional está dispuesta a marcar el comienzo de un futuro estable y económicamente sólido para la República Democrática del Congo.

68. Sigo viendo con profunda preocupación, lo mismo que muchos de los asociados internacionales del país, el estado de la reforma del sector de la seguridad. El Gobierno de Transición no debe permitir que elementos armados de facciones anteriores estén en posiciones en que puedan ser manipulados políticamente durante el período electoral. Y, lo más importante, la estabilidad del Estado después de la transición

dependerá de la capacidad de garantizar la seguridad de la población. Veo con agrado los esfuerzos de la Unión Europea y de los Estados Miembros de prestar asistencia en este sentido, pero la responsabilidad última recae en el Gobierno de Transición. Ya no se trata principalmente de elaborar planes para la reforma del sector de la seguridad, sino de velar por la disponibilidad de los recursos necesarios para ejecutarlos. El Gobierno debe asegurar el pago transparente de sueldos, el apoyo financiero a un proceso de integración viable y también el apoyo a las nuevas brigadas integradas.

69. La determinación que la MONUC y sus asociados internacionales han demostrado en el apoyo al proceso de transición ha sido alentadora. El trabajo político por conducto del Comité Internacional de Apoyo a la Transición (CIAT) y la asistencia flexible en esferas básicas como las operaciones electorales y la integración han ayudado al pueblo congoleño a hacer progresos concretos en la ejecución del proceso de paz. Insto a los donantes a traducir sus promesas con respecto al presupuesto electoral en desembolsos efectivos para evitar todo posible estrangulamiento en las operaciones electorales.

70. Merecen reconocimiento los logros de la MONUC en el desarme de más de 12.000 combatientes en Ituri y en el fortalecimiento del entorno de seguridad en Kivu del Norte y Kivu del Sur. Los progresos en estas esferas vitales han demostrado que, con recursos militares adecuados, pueden lograrse cambios reales. En este contexto recomiendo que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de aumentar la dotación de la MONUC en unos 2.590 soldados de todos los rangos, a un total de 19.290. Este personal militar adicional, que sólo se desplegaría temporalmente durante el período de las elecciones y el período inmediatamente siguiente, podría desempeñar un papel importante en la tarea de asegurar la estabilidad de zonas muy inestables y de permitir al electorado ejercer el derecho de participar en el proceso, además de garantizar la seguridad de la MONUC y de otro personal internacional en estas zonas de alto riesgo.

71. También se recomienda que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de fortalecer el componente de policía civil con 261 agentes de policía civil adicionales y cinco unidades de policía sobre el terreno para emprender actividades de capacitación y desarrollo institucional a nivel central y sobre el terreno, como se indica en los párrafos 48 a 57. Durante años he alentado al Gobierno de Transición a adoptar un programa viable de creación de instituciones policiales y de capacitación policial, y ahora ha demostrado verdadera disposición a hacerlo. El fortalecimiento del apoyo a la MONUC en este momento no sólo ayudaría a asegurar la estabilidad y la apertura política durante el proceso electoral, sino también apoyaría la creación de capacidad a largo plazo en la policía nacional.

72. El apoyo logístico que la Comisión Electoral Internacional ha pedido a la MONUC para el transporte de material electoral de Kinshasa a los 145 territorios y 21 ciudades sería una tarea ingente. Gracias a su infraestructura de transporte, la MONUC será la única organización capaz de dar este apoyo. Lamentablemente, el sector privado de la República Democrática del Congo no tiene la capacidad de cumplir esta tarea, y la contratación de una empresa privada internacional sería más costosa y probablemente menos fiable que el uso de la infraestructura de la MONUC. Por tanto recomiendo que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de dar ese mandato a la MONUC, como se indica en los párrafos 58 y 59.

73. Las próximas elecciones de la República Democrática del Congo ofrecen una oportunidad de lograr la estabilidad no sólo en ese país. También contribuirán a la

estabilidad de la subregión. Hay grandes esperanzas de que, con la estrategia y las recomendaciones propuestas en este informe —incluidas las dirigidas al Gobierno de Transición y las propuestas a los donantes internacionales y al Consejo de Seguridad—, pueda alcanzarse este objetivo largamente esperado.

74. Por último, deseo felicitar a mi Representante Especial y a las mujeres y los hombres de la MONUC, del sistema de las Naciones Unidas y de los asociados internacionales por sus esfuerzos infatigables, a menudo en condiciones de riesgo personal, en la búsqueda de la paz en la República Democrática del Congo. También deseo felicitar al pueblo congoleño por su valentía y previsión en el cumplimiento de las muchas tareas que tienen por delante para lograr la estabilidad duradera de su país.
